Asunción, 28 de julio de 2022

NOTA UOC N° 421/2022

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, conforme lo establece la **Resolución DNCP N° 4576/20**; para comunicar que se ha considerado utilizar la modalidad de CONTRATO ABIERTO por montos mínimos y máximos para el llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 40/2022 – "SERVICIO DE ARBITRAJE PARA JUEGOS ESCOLARES" – ID 408.294**, debido a que no se puede precisar con exactitud, la cantidad de servicios o eventos que se requerirán durante la ejecución del contrato que abarcará toda la disputa de los Juegos Escolares a realizarse durante el corriente año.

Por tanto, en base a lo brevemente expuesto, solicito considere la justificación expuesta y de hallarse reunidos los requerimientos disponga la publicación correspondiente en el Portal de Contrataciones del presente llamado.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, me despido atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República